



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 131

Registro

Presentación realizada el **12-04-2020** a las **19:03:10**

Expediente/Referencia (nº registro asignado): **202013148510012V**

Código Seguro de Verificación: **9HRPR7WHBL4V7LF4**

Presentador

NIF Presentador: **71933930G**

Apellidos y Nombre / Razón social: **CASAS MARTINEZ CRISTINA ICIAR**

En calidad de: **Colaborador**

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: **1311431049670**

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Declarante (1)	NIF 12748510R	Devengo (2) Ejercicio ... 2020 Período ... 1T
	Nombre JOSE ROBERTO	
	Apellidos GONZALEZ PINEDO	
Número justificante: 1311431049670		

Liquidación (3)	I. Actividades económicas en estimación objetiva distintas de las agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras.			
	Actividad (epígrafe IAE)	Rendimiento neto de la actividad a efectos del pago fraccionado	Porcentaje aplicable	Resultado de aplicar el porcentaje correspondiente a cada actividad
	6732	13.425,10	2,00	268,50

	Suma de rendimientos netos ... [01]	13.425,10		
	Pago fraccionado previo del trimestre: suma de resultados		[02]	268,50
	II. Actividades económicas en estimación objetiva distintas de las agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras, sin posibilidad de determinar ninguno de los datos-base a efectos del pago fraccionado.			
Volumen de ventas o ingresos del trimestre (excluidas las subvenciones de capital y las indemnizaciones) [03]				
Pago fraccionado previo del trimestre: el 2 por 100 del importe de la casilla [03] [04]				
III. Actividades agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras en estimación objetiva.				
Volumen de ingresos del trimestre (excluidas las subvenciones de capital y las indemnizaciones) [05]				
Pago fraccionado previo del trimestre: el 2 por 100 del importe de la casilla [05] [06]				
IV. Total liquidación.				
Suma de pagos fraccionados previos del trimestre ([02] + [04] + [06]) [07] 268,50				
A deducir: Retenciones e ingresos a cuenta soportados correspondientes al trimestre [08]				
Minoración por aplicación de la deducción a que se refiere el artículo 110.3 c) del Reglamento del Impuesto [09]				
Diferencia ([07] - [08] - [09]). Si se obtiene una cantidad negativa, consignela con signo menos (-) [10] 268,50				
A deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de su importe):				
Resultados negativos de trimestres anteriores [11]				
Por destinar cantidades al pago de préstamos para la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual: La suma del 0,5 por 100 de [01] y del 2 por 100 de [03], o el 2 por 100 de [05] (máximo: 660,14 euros anuales) [12]				
Total ([10] - [11] - [12]). Si se obtiene una cantidad negativa, consignela con signo menos (-) [13] 268,50				
A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):				
Resultado a ingresar de las anteriores autoliquidaciones presentadas por el mismo concepto, ejercicio y período [14]				
Resultado de la autoliquidación ([13] - [14]). Si se obtiene una cantidad negativa, consignela con signo menos (-) [15] 268,50				

Ingreso (4)	Ingreso efectuado a favor del Tesoro público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.	
	Importe del ingreso (casilla [15])	[1] 268,50
	Forma de pago: Domiciliación	
Código IBAN ES25 3058 5210 8328 1010 2172		
Negativa (5)	<input type="checkbox"/> Autoliquidación negativa	
	A deducir (5)	<input type="checkbox"/> Autoliquidación con resultado a deducir en los siguientes pagos fraccionados del mismo ejercicio
		<input type="checkbox"/> Complementaria (7)
Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.		
<input type="checkbox"/> Autoliquidación complementaria		
En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.		
Nº de justificante: _____		